

Nº Parc. Proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				Naturaleza
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	DATOS CATASTRO		VUELO		APOYO		
				Nº Parcela	Nº Polígono	Long/mts.	Sup. (M²)	Nº	SUP. (M²)	
41	CARMEN CARRASCO LOPEZ C/ Peñón de la Mata, 46 Y JOSE, JAVIER, ANGELES, HORACIO ORTEGA CARRASCO C/ Tajo, nº 1 COGOLLOS (GRANADA)	NIVAR	CIERZO	11	4	40	991,2	10	2,25	OLIVAR SECANO
55	TERESA HITLA LAFUENTE C/ Baratillos, 2, 1ª Izda GRANADA	NIVAR	POLICARIA (EL SOTO)	66	5	370	9168,6	12,13,14	11,25	PASTO, FRUTAL, OLIVAR

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 7.963/AT. (PP. 3537/2001).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Fronterwind, S.L., con CIF B-92113513, y domicilio en Urb. La Sirena, 181 (29790) Benajafé (Málaga).

Características: Parque Eólico denominado «La Torrecica», de 29,9 MW, situado en el término municipal de Cúllar (Granada).

- 23 Aerogeneradores con generador asíncrono AN BONUS 1,3 MW/62. Rotor de 3 palas de 62 m de diámetro y con superficie de rotación de 3.019 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas.

23 Centros de transformación de 1.600 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de La Torrecica y Los Mendrugos, ubicada en P.E. La Torrecica, transformación 220/20 kV, de dos transformadores de 30 MVA y celdas complementarias en 220 y 20 kV.

- La línea aérea de interconexión se tramitará una vez pueda ser definida, se dispone de conformidad previa de conexión.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 3.430.750.330 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 7.964/AT. (PP. 3538/2001).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Fronterwind, S.L., con CIF B-92113513, y domicilio en Urb. La Sirena, 181 (29790), Benajafé (Málaga).

Características: Parque Eólico denominado «Los Mendrugos», de 28,6 MW, situado en el término municipal de Cúllar (Granada).

- 22 Aerogeneradores con generador asíncrono AN BONUS 1,3 MW/62. Rotor de 3 palas de 62 m de diámetro y con superficie de rotación de 3.019 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas.

22 Centros de transformación de 1.600 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación reflejada en P.E. La Torrecica.

- La línea aérea de interconexión se tramitará una vez pueda ser definida, se dispone de conformidad previa de conexión.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 3.240.112.401 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de concesión directa Maireta núm. 6.625. (PP. 223/2002).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga hace saber que: Por don

Juan Galindo Villegas, como administrador de la empresa Rondamar Viviendas, S.L., ha sido solicitada la concesión directa de explotación denominada Mairea, número 6.625; Recursos Sección C (Rocas Ornamentales); 4 cuadrícula minera; en el término municipal del Valle de Abdalajís, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	4° 41' 40"	36° 56' 00"
2	4° 41' 00"	36° 56' 00"
3	4° 41' 00"	36° 56' 40"
4	4° 41' 40"	36° 56' 40"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y 18 de la Ley 7/1994 de la Junta de Andalucía, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, en la Avda. de la Aurora, 47, 1.ª planta, Dpto. de Minas, en Málaga, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 16 de enero de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto que se cita. (PP. 110/2002).*

#### INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el art. 20.º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad de Andalucía, aprobado por Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, así como la petición de autorización administrativa, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, a los efectos prevenidos en los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y de los arts. 143 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de utilidad pública, implicando la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa a la mencionada instalación eléctrica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

#### Características de la instalación

Peticionario: Sanlúcar Solar, S.A.  
Domicilio: C/ Manuel Velasco Pando, 7. 41007, Sevilla.  
Emplazamiento: Finca Casaquemada y S.E. Sanlúcar la Mayor.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía de planta solar a subestación.

Línea eléctrica.  
Origen: Planta solar.  
Final: Subestación Sanlúcar la Mayor.  
T.M. afectados: Sanlúcar la Mayor.

Tipo: Mixta.  
Longitud en km: 8,889.  
Tensión de servicio: 66 kV.  
Conductores: LA-180.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: E70/127.  
Presupuesto ptas.: 68.539.186.  
Referencias: R.A.T.: 19085.  
Exp.: 225303.

#### Relación de afectados

Propietario: Explotaciones Casa Quemada, S.A.  
Domicilio: Avenida Carlos V, núm. 20 (Sevilla).  
Finca (datos catastrales): Polígono 45, parcelas 2 y 3, y Polígono 46, parcelas 2 y 12 (Sanlúcar la Mayor).  
Clase de cultivo: Labor de secano y encinar.  
Núm. de postes: 26.  
Superficie ocupada por los postes: 106,73 m<sup>2</sup>.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 5.796,81 m.

Propietario: Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
Domicilio: Plaza de España, Puerta Navarra (Sevilla).  
Finca (datos catastrales): Carretera A-472/N-431 Punto Kilométrico 19,9 (Sanlúcar la Mayor).  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 36,51 m.

Propietario: Herrería la Mayor, S.A.  
Domicilio: Avenida Carlos V, núm. 20 (Sevilla).  
Finca (datos catastrales): Polígono 44, parcela 1, y Polígono 45, parcela 1 (Sanlúcar la Mayor).  
Clase de cultivo: Labor de secano y encinar.  
Núm. de postes: 5.  
Superficie ocupada por los postes: 23,48 m<sup>2</sup>.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 794,63 m.

Propietario: Agencia del Medio Ambiente.  
Domicilio: Avenida de Eritaña, núm. 1 (Sevilla).  
Finca (datos catastrales): Polígono 29, parcela 1 (Sanlúcar la Mayor).  
Clase de cultivo: Arenales y Olivar.  
Núm. de postes: 1.  
Superficie ocupada por los postes: 4,24 m<sup>2</sup>.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 458,72 m.

Propietario: Manuel Romero Morales.  
Domicilio: Calle Altozano, núm. 10, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).  
Finca (datos catastrales): Polígono 29, parcela 3 (Sanlúcar la Mayor).  
Clase de cultivo: Olivar.  
Núm. de postes: 2.  
Superficie ocupada por los postes: 7,42 m<sup>2</sup>.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 414,44 m.

Propietario: Ricardo Abaurre Llorente.  
Domicilio: Calle Ciudad de Ronda, núm. 4, 6.º (Sevilla).  
Finca (datos catastrales): Polígono 29, parcela 9 (Sanlúcar la Mayor).  
Clase de cultivo: Labor de secano.  
Núm. de postes: 3.  
Superficie ocupada por los postes: 11,91 m<sup>2</sup>.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 513,85 m.

Propietario: Agustín Jiménez Pavón.  
Domicilio: Calle Hermanos Machado, núm. 30, Olivares (Sevilla).